

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3278 Murcia 19 Enero de 1897 Tres ediciones diarias



EN SUFRAGIO DE LOS SEÑORES

DON VICTOR VERGARA Y MOÑINO

Y DE SU ESPOSA

D.ª MARIA TERESA PEREZ DE ARANDA Y ALEDO

que fallecieron respectivamente en los días 20 de Enero de 1877 y 25 de Enero de 1880

R. I. P.

Estará la Vela y Alumbrado en la parroquia de San Bartolomé mañana 20 del corriente, y se dirán misas de media en media hora, desde las ocho hasta la una. Terminada la reserva por la tarde, se cantará un responso.

Sus hijos los Excmos. Sres. D. Mariano Vergara y Perez de Aranda y D.ª Josefa Calderon y Montalvo de Vergara; suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas, asistan á alguno de dichos actos, y ruegan á Dios por el eterno descanso de dichos finados, en lo que recibirán especial favor.

Murcia 19 de Enero de 1897.

Los Eminentísimos, Excmos. y Hlmos. Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos de Burgos, Granada, Santiago, Valladolid, Toledo, Zaragoza, Murcia, Madrid, Calahorra, Iaca, Leon, Palencia, Salamanca, Santander y Zamora, tienen concedidas muchas indulgencias, por cada acto piadoso que se practique, rogando por el alma de dichos difuntos (q. s. g. d.)

QUESOS FRESCOS

Cremas superiores de Bola, Plato Chester, Port Salut, Roquefort, Palmesano, Cabrales y Brie.

Ostras frescas

del Cantabrico, á 4 reales docena.

SANCHEZ PEDREÑO

COMESTIBLES FINOS

Plateria 79.—LA PALOMA.

La Villa de Paris

TRAPERIA, 8, 10 Y 12

Se realizan á precios fabulosamente baratos.

1000 mantas Paleocia, en todos tamaños.

1000 id. algodón en id. id.

1000 trages marinera, última confección.

1000 pañuelos de seda para la cabeza.

No hay quien compita en precios con esta casa.

CONTRA EL FRIO

Gran surtido de esteras de todas clases, con nuevos dibujos y precios sin competencia.

Esteras dobles alfombradas á 6 reales y medio vara.—Batabias pita, á 5 reales y medio vara.—Filete pita y esparto, á 4 reales.—Esteras del terreno blanca y colores, á 3 reales vara cuadrada superior; la hay tambien á 2 reales y medio.

—Esteras fina blanca de primera, á 70 céntimos vara cuadrada, de segunda á 60.

Surtido de todas medidas de persianas inglesas, cadenilla y de hilo, de 10 reales metro cuadrado y 16 las de cadenilla.

Se arreglan esteras y alfombras á precios baratos, con buena colocación.

ESTERERIA DE JOSÉ FUSTER

Calle de Santa Isabel, n.º 4

EN EL DESPACHO DE PAN

de la Plaza de San Antón junto á la Iglesia se venderá desde mañana el rico pan llamado de la Virgen, que saldrá á las 11, de la acreditada panadería de D. Mariano Gambin.

JOSEFA MARIN—PLANCHADORA

Puerta Orihuela, huerto de Marin-Baldo.

Ofrece sus servicios á los siguientes precios:

Camisas hombre mate bien planchadas, 10 céntimos.—Con brillo, 20 idem.—Se rizan á precios muy económicos.—Cortinajes y todo lo concerniente, en el oficio.

Además se plancha á domicilio.

LEÑA.—Se vende á seis reales

quintal en casa de Carmelo: calle de la Puerta de Orihuela.

Edición de la noche—19 Enero

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Impresiones.

Se ha disipado toda aquella polvareda de las campañas ruidosas de «El Imparcial» y «El Heraldo»: el fracaso resultó completo, afortunadamente para España, pues si dichos colegas hubiesen tenido el éxito que apetecían, los Estados-Unidos hubieran tenido un argumento más que esgrimir en daño de la nación española.

Pasó, pues, como nube de verano aquella tormenta: los mismos periódicos que iniciaron la campaña y los colegas inconscientes de provincias que se prepararon á secundarla, han cesado en sus impetus.

El tema del Marqués de Cabriñana, se agotará pronto, pues los letrados, enemigos del gobierno, que dirigen la contienda, se encargarán, con sus pasiones políticas, de hacerla indiferente.

Los políticos, para mantener los relieves de sus personalidades, tendrán que inventar otros temas ruidosos.

Y así se pasan la vida.

¡Que lástima!

La sequía pertinaz que tiene arruinada esta provincia, nos hace pensar en las obras de defensa contra las inundaciones, que con sus canalizaciones riegan los campos y llevan la fertilidad y el trabajo.

Lástima grande que los temibles centros del expedienteo, retarden la realización de esas obras, las mas importantes de cuantas puede realizar el Estado.

Si los políticos, que malgastan el tiempo en luchas personales, dedican sus esfuerzos á esas generosas y nobles empresas, tendrían verdadera y legítima popularidad.

Otra mejora

Hay quien piensa en una mejora importantísima para esta zona: la union por linea ferrea directa de Cartagena á Zaragoza, para aprovechar con gran ventaja la nueva via del Canfranc.

Pronto nos ocuparemos con detalles de tan fecundo como notable proyecto.

Ferro-carril de Murcia á Granada

Acercas de este importante asunto, dice, y con mucha razon, lo siguiente, nuestro estimado colega «El Ferro-carril» de Almería:

«Leyendo atentamente lo que llevamos dicho en los anteriores artículos, véase con toda claridad que el ferro-carril de Murcia á Granada, subastado en 1894 y que con arreglo á la ley de concesion, debió terminarse en 1890, ha llegado á 1897 sin estar construido mas que en la mitad de su trayecto. Y resulta tambien un hecho tan amargo como real, que cuando la locomotora llegó á Baza, en 1895, quedaron en suspenso los trabajos, y paralizados siguen, sin que desde entonces se haya observado en la empresa el menor propósito de reanudarlos, ni notara el pais ni siquiera alguna sombra de indicio de que tendrian fin sus ansias y éxito sus aspiraciones.

Otorgada en la última de las citadas fechas una prórroga de cuatro años para terminar la linea, vá trascurrido mas de la mitad del plazo sin fruto alguno, sin que ni siquiera lograra organizarse y constituirse de verdad la Compañía concesionaria, sin que existan aún hoy serias esperanzas de que ha de conseguir levantar los capitales necesarios para dar cima á la ansiada obra. Entramos en 1897, como estábamos en 1895, despues de tantas prórrogas obtenidas, despues de tantas ilusiones marchitas y de tantos ofrecimientos engañosos.

Ahora bien: ¿pueden las provincias de Granada, Murcia y Almería tolerar por mas tiempo la repugnante burla de que vienen siendo objeto, el daño inmenso que se las está irrogando, el mismo con que se pisotean, sus derechos y se desprecian sus intereses? ¿Pueden seguir consintiendo que se retrase indefinidamente la hora de su redencion, y que así se escarnezan

leyas escritas y leyes morales, nobles sacrificios y levantadas aspiraciones?

¡Menguada idea formaríamos de nuestro pais si lo juzgásemos capaz desometerse pacientísimo al látigo que lo azota, en vez de romperlo con virilidad patriótica y con altivez digna!

No, no será esa la conducta que en lo sucesivo adopten las tres provincias hermanas; no, no será la suya la actitud del resignado, si no la que corresponde á los pueblos que apoyados en su derecho saben reivindicar su nombre.

Trece años esperando, es mucho esperar; trece años de paciencia, es mucha paciencia; trece años pasados en un sueño que nunca se convierte en realidad, es mucho dormir...

Basta ya de sueños, de paciencia y de esperanzas; generalícese más y más la lucha; alcance toda la pujanza del brio y toda la entereza de la dignidad, ocupen su puesto los senadores, los diputados, los alcaldes, las corporaciones oficiales y particulares, cuantos en las tres provincias algo puedan y algo valgan, realizando una gran manifestacion de nuestra voluntad y de nuestro firme propósito de conseguir su triunfo.

¿Puede la Compañía cumplir sus compromisos, terminando la linea? Pues que los cumpla, que la termine, que reanude inmediatamente los trabajos con la actividad y el desarrollo que exige lo breve del plazo que le resta. ¿No puede, por faltarle los elementos indispensables y el crédito necesario para adquirirlos? Pues que abandone la concesion, que renuncie á su derecho, que deje libre el negocio á empresas de más arraigo, y que... Dios la perdone y la historia la olvide.

Eso quiere el pais, eso van á demostrar los pueblos que es su voluntad, esa es la gran manifestacion que van á realizar las provincias de Granada, Murcia y Almería, al amparo de las leyes, apoyadas en su derecho, atentas á su engrandecimiento y tan celosas de su dignidad como justamente irritadas contra los causantes de la sangrienta burla de que están siendo víctimas.»

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 135 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Fernando Monsó Garcia, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de infantería de Tetuan, núm. 45, batallón primero, 3.ª compañía.

Embarcó en 1.º de Febrero de 1896; escribió desde Sancti Spiritus el 18 Septiembre 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

D. Pedro Tomé Ruiz, Orihuela (Alicante); teniente del regimiento de infantería de Navarra, núm. 25, batallón primero, 1.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 1.º de Diciembre de 1895; últimas noticias, desde Altosongo el 7 Abril 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Colón.

Sebastian Lidon Saez, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de infantería de Otumba, núm. 49, batallón Expedicionario, 2.ª compañía.

Embarcó en Barcelona el 13 de Febrero de 1896; escribió desde Pinar del Rio el 15 Octubre 96.

No ha causado baja; se encuentra en Guanabacoa.

Antonio Martínez Gomez, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de infantería de Tetuan, núm. 45, batallón primero, 1.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 1.º de Septiembre de 1895; escribió desde Barabacoa el 20 Agosto 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Sancti Spiritus.

Antonio Andrés Gomez, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de

infantería de la Princesa, núm. 4, batallón primero, 3.ª compañía.

Embarcó en Barcelona el 24 de Mayo de 1895; escribió con fecha 22 de Marzo 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Campo Florida.

Francisco Navarro Martinez, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de infantería de Otumba, número 49, batallón segundo, 1.ª compañía.

Embarcó en Barcelona el 13 de febrero de 1896; escribió con fecha primero de Julio de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Guanabacoa.

Francisco Yagües, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de infantería de Tetuan, núm. 45, batallón primero, 4.ª compañía.

Embarcó en Barcelona el 13 de Febrero de 1896; escribió desde Barabacoa el 13 Septiembre 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Sancti Spiritus.

José Egea Caballero, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de infantería de la Union, núm. 2, batallón peninsular, 2.ª compañía.

Embarcó en Cádiz el 8 de Marzo de 1895; escribió desde Sancti Spiritus el 18 Octubre 1896.

No aparece baja; se encuentra en Manzanillo.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Diciembre pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra la relacion de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho las contestaremos á la mayor brevedad.

Mercado de Barcelona.

(Últimas cotizaciones).

Cebada.—Sostenida la de Comarca de 11'78 á 12'32 pesetas, y Rusia, de 11'07 á 12'25 por hectólitro.

Arbejones.—Seguimos detallando los de Sagarra de 19'99 á 20'35 pesetas; Navarra, de 20'35 á 21'07; Benicarló, de 19'28 á 20'71, y Sevilla, de 20'71 á 21'07 por hectólitro.

Maiz.—Los precios son menos firmes por los importantes arribos del extranjero, y valen hoy el Danubio de 12'67 á 12'85 pesetas; Benicarló, de 13'03 á 13'38; Estados Unidos, á 12'14; rojo Plata, de 12'67 á 12'85, y Cincuantini, á 16'42 por hectólitro.

Habichuelas.—Valen actualmente de Braya á 30 pesetas; Valencia, de 37 á 37'50; Austria de 32 á 35, y Corcorras, de 30 á 39'50 los 100 kilos.

Almendras.—Algo firmes en los puntos productores, pero sin variar en nuestra plaza los precios para embarque por ser lenta la extracción.

Valen la de Mallorca de 10 á 10'50 duros, y Esperanza Tarragona, de 13 á 13'50 los 46 kilos.

La mollar continua de 6'75 á 7 duros los 50 kilos.

Espiritus.

Se sostienen solo por su escasez, pues la demanda es muy corta, y valen los rectificadas de 40, de 110 á 116 pesetas por hectólitro con casco; los de vino de 35, de 98 á 100 duros, y los de orujo, de 88 á 90 por jerezana con casco.

Aceites.

Los elevados precios que rigen para este renglon y el ser cortas las entradas mantiene retraidos á los tenedores, por lo que las operaciones en plaza son limitadas. Cotizamos los de Andalucía bueno de 105 á 107 pesetas id. nuevo, de 103 á 105; id. inferior, de 72 á 73; Urgel nuevo, á 150, y Rivera del Ebro, de 110 á 115 los 100 kilos fuera de puertas.

Vinos.

Carecen en absoluto de actividad los embarques tanto para Ultramar como para el extranjero y sólo se sostienen los precios por la escasez de clases superiores.

Cotizamos la pipa para Cuba de 27 á 28 duros, y para el Plata, de 32 á 35 á bordo, según marcas.

